

ORD. 214/2010 - COMODATO TELEFONICA DE ARGENTINA - MUNICIPALIDAD DDI.-

Publicado el 30 noviembre, 2010

...VISTO

El Expediente N° 287-E-2010 iniciado por Mensaje N° 226/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Contrato de Comodato a firmar entre la Municipalidad de Salto y Telefónica de Argentina S.A., para la cesión del inmueble que la mencionada empresa posee en calle 25 de mayo entre Lavalle y Olavarría, con destino al emplazamiento de una Sub-Delegación Departamental de Investigaciones (DDI), ya que en estos momentos Salto no cuenta con personal policial que se aboque a la investigación;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo aprobar el mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el CONTRATO DE COMODATO a suscribir entre LA MUNICIPALIDAD DE SALTO y la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., obrante a fojas 18 a 21 del Expediente N° 4099-26.981/10 o N° 287-E-2010, para la cesión en comodato de un espacio de aproximadamente CIEN METROS CUADRADOS (100 m2) dentro del inmueble que la mencionada empresa posee en calle 25 de Mayo entre calles Lavalle y Olavarría de la Ciudad de Salto, con destino a una Sub-Delegación Departamental de Investigaciones.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Diciembre de 2010.-